

Carta de Cesión de Acciones

Quito, 17 de octubre de 2018.

Señor
Gabriel Tamayo Monsalve
Gerente General
OTELO & FABELL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía OTELO & FABELL S.A., con número de RUC **0991047808001**.

La compañía ROTESA S.A., con número de identificación SE-G-00000986, (en adelante "cedente") ha transferido el dominio pleno de 329.600 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, que mantiene en la compañía OTELO & FABELL S.A., con todos sus derechos y obligaciones a favor de HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, (en adelante "cesionario") de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionaria	No. De Acciones	Valor Nominal de cada acción	Valor Total
17/10/18	ROTESA S.A. Nacionalidad: Panamá SE-G-00000986 Tipo de Inversión: Extranjera Directa	HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL Nacionalidad: Ecuatoriana Ruc: 1391797486001 Tipo de Inversión: Nacional	329.600	\$1,00	USD\$ 329.600,00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título oneroso.

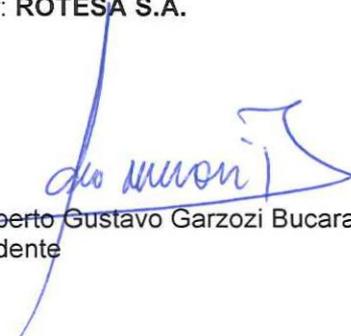
Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión nacional. 

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

Por: **ROTESA S.A.**

Por: **HOLDING LA FABRIL S.A.**
HOLDINGFABRIL


Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram
Cedente


Carlos Esteban Gonzalez Artigas Loor
Cesionario



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

352310/2018 (0) DE FECHA 27/08/2018

QUE LA SOCIEDAD

ROTESA S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 293864 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 1994

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: LUIS FERNANDO GUERRA JURADO

SUSCRIPTOR: CARLOS MANUEL DIAZ SPENCER

DIRECTOR: ALBINO RODRIGUEZ

DIRECTOR: DIANA SANCHEZ GONZALEZ

DIRECTOR: VIELKA EDITH RODRIGUEZ DE APPLEWHITE

DIRECTOR: JOSE ANGEL VARGAS PINEDA

PRESIDENTE: ALBINO RODRIGUEZ

VICEPRESIDENTE: DIANA SANCHEZ GONZALEZ

VICEPRESIDENTE: VIELKA EDITH RODRIGUEZ DE APPLEWHITE

TESORERO: JOSE ANGEL VARGAS PINEDA

SECRETARIO: NELVA IBETH VARGAS GONZALEZ

DIRECTOR: NELVA IBETH VARGAS GONZALEZ

AGENTE RESIDENTE: FABREGA, BARSALLO, MOLINO Y MULINO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

TODOS LOS DIGNATARIOS ACTUANDO EN FORMA INDIVIDUAL OSTENTARAN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD DE MANERA INDISTINTA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES DE UN VALOR DE CIENTO DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

- NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 27 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 06:11 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401863270

1. País: PANAMÁ
El presente documento Público
2. Ha sido firmado por Eduardo Robles
3. quién actúa en calidad de: Certificado
4. y está revestido del sello/timbre de: Robles Publico

CERTIFICADO 28 AGO 2018

5. EN PANAMÁ 6. el _____
7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. Bajo el numero: 2018-29257
9. Sello/timbre _____ 10 Firma: [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido

Quien suscribe, **ALBINO RODRIGUEZ**, portador de la Cédula de Identidad Personal número ocho-doscientos treinta y ocho- dos mil seiscientos noventa (8-238-2690), actuando en nombre y en representación de **ROTESA S.A.**, sociedad anónima panameña debidamente registrada a Folio doscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y cuatro (293864) de la Sección Mercantil del Registro Publico, en mi calidad de Presidente de dicha sociedad y debidamente autorizado para ello mediante resolución adoptada por la Junta de Accionistas de la sociedad celebrada el día 16 de febrero de 2018, por este medio nombro a **ROBERTO GARZOZI BUCARAM**, varón, mayor de edad, con pasaporte ecuatoriano número uno siete cero dos dos siete cuatro uno uno siete (1702274117) y con domicilio en 15 Via a Daule, Guayaquil, Ecuador, Apoderado Especial de la sociedad.

El Apoderado Especial queda debidamente autorizado y con un mandato expreso de la sociedad, para que pueda, en nombre y representación de la sociedad, transferir las acciones que la sociedad mantiene en las compañías ecuatorianas denominadas OTELO & FABELL S.A. y PLAINSA S.A., acordando el precio por las mismas, y suscribir los documentos que fueren necesarios para este efecto.

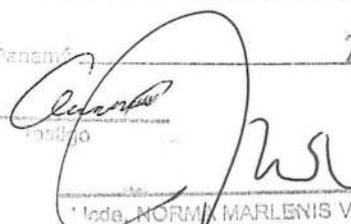
Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 16 de febrero de 2018.



ALBINO RODRIGUEZ
En nombre y representación de
ROTESA S.A.



La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 250-338
CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s), ante mí y los testigos que suscriben por lo tanto su(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 28 FEB 2018


Notada, **NORMA MARLENIS VELASCO C**
Notaria Pública Duodécima

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Norma Ueleno

3. quien actúa en calidad de notaria

y está revestido del sello / timbre de notaria orden



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

CERTIFICADO

28 FEB 2010

5. En PANAMÁ 6. El día _____

7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2010 - 7494

9. Colof



HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDING FABRIL

Montecristi, 06 de septiembre de 2018

Señor
Carlos Esteban González-Artigas Loor
Representante legal
LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

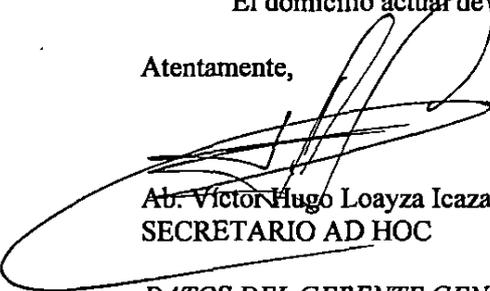
La sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL**, que tuvo lugar el día de hoy 06 de septiembre de 2018, resolvió designar a **LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A.**, representada por el señor Carlos Esteban González-Artigas Loor, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La compañía **HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL**, se constituyó ante el Notario Tercero del Cantón Manta, abogado Raúl Eduardo González Melgar, el veintiséis (26) de julio del dos mil doce (2012) e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi, bajo el número diecinueve (19) del Registro Mercantil, tomo dos (02), el veintidós (22) de agosto de dos mil doce (2012).

El domicilio actual de la compañía está ubicado en el cantón Montecristi.

Atentamente,


Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza
SECRETARIO AD HOC

DATOS DEL GERENTE GENERAL

NACIONALIDAD: ecuatoriana
DOMICILIO: Montecristi
RUC No.: 1391877986001

A nombre de mi representada **LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A.**, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL** y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.

Montecristi, 06 de septiembre de 2018.

Atentamente,

p. **LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A.**


Carlos Esteban González-Artigas Loor
GERENTE GENERAL
C.C. 130476202-2

10/09/18 11:30

Nº TRAMITE: 77780-0041-16
DOCUMENTO: Nominamiento
EXP: 148424

**C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LA FABRIL S.A.** A favor de la **COMPAÑÍA LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A.** Representada Por **el Señor Carlos Esteban González-Artigas Looor.** Que antecede, en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 240-243 con el número Ciento Cuarenta Y Uno (141) Del Registro Mercantil Tomo (04). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Sesenta Y Dos (162) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Dos Mil Novecientos Cuarenta y Dos (2942) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C".

Montecristi, 05 de Octubre del 2018.

ABG. H.P.L.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
CANTÓN MONTECRISTI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130476202-2
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ ARTIGAS LOOR
CARLOS ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SAMIRA MARIANA
EMEN VERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPRESARIO V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ ARTIGAS CARLOS ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR SUSANA ADELAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-06



000485572

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



Carta de Cesión de Acciones

Quito, 17 octubre de 2018.

Señor
Gabriel Tamayo Monsalve.
Gerente General
OTELLO & FABELL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía OTELO & FABELL S.A., con número de RUC **0991047808001**.

La compañía COALSA S.A., con número de RUC 0991361030001, (en adelante "cedente") ha transferido el dominio pleno de 270.399 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estado Unidos de América (\$1,00) cada una, que mantiene en la compañía OTELO & FABELL S.A., con todos sus derechos y obligaciones a favor de HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, (en adelante "cesionario") de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionaria	No. De Acciones	Valor Nominal de cada acción	Valor Total
17/10/18	COALSA S.A. Nacionalidad: Ecuador Ruc: 0991361030001 Tipo de Inversión: Nacional	HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL Nacionalidad: Ecuatoriana Ruc: 1391797486001 Tipo de Inversión: Nacional	270.399	\$1,00	USD\$ 270.399,00

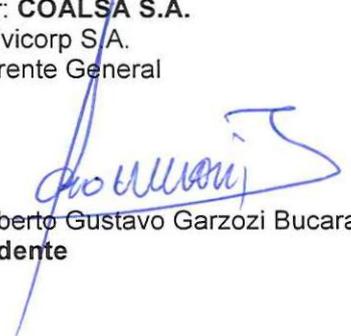
En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión nacional. 

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

Por: **COALSA S.A.**
Heivicorp S.A.
Gerente General


Roberto Gustavo Garzozi Bucaram
Cedente

Por: **HOLDING LA FABRIL S.A.**
HOLDINGFABRIL


Carlos Esteban González Artigas Loor
Cesionario

COALSA S.A.

Guayaquil, 22 de diciembre de 2016

Señores
HEVICORP S.A.
Ciudad.

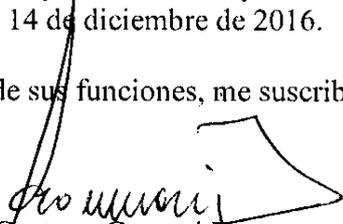
De mi consideración:

Por medio de la presente cumpla con informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **COALSA S.A.**, reunida en sesión el día de hoy, resolvieron elegir a la compañía **HEVICORP S.A.** para ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Noveno del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **COALSA S.A.**, se constituyó bajo la denominación de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA**, según consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera de Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, el 25 de junio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 2 de agosto de 1996. Posteriormente, la compañía reformó integralmente su Estatuto Social, según consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera, doctora Norma Plaza de García, el 26 de octubre de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de marzo de 2001. Finalmente, la compañía cambió su denominación por la de **COALSA S.A.**, según consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera de Guayaquil, doctora María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 23 de septiembre de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de diciembre de 2016.

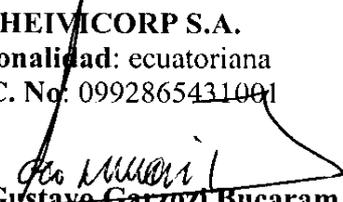
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,

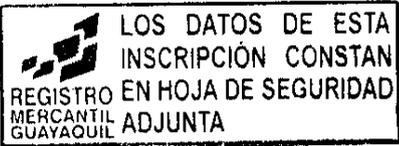

Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram
Secretario de la Junta

RAZON: Yo, **Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram**, por los derechos que represento de la compañía **HEVICORP S.A.** en mi calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COALSA S.A.** conferido a favor de mi representada.

Guayaquil, 22 de diciembre de 2016.

p. **HEVICORP S.A.**
Nacionalidad: ecuatoriana
R.U.C. No. 0992865431001

Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram
C.C. No. 170227411-7
Gerente General

Archivar
Ja 10



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.440
FECHA DE REPERTORIO:11/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:16:00

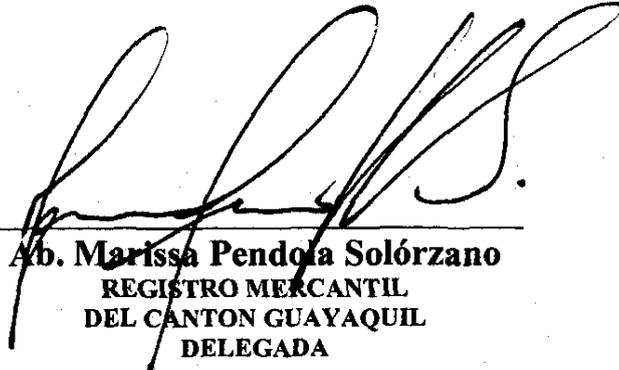
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COALSA S.A.**, a favor de **HEVICORP S.A.** de fojas 1.327 a 1.329, Registro de Nombramientos número 341.

ORDEN: 1440



Guayaquil, 12 de enero de 2017


Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0008140

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 FEB 2017

R - C I B - D O

Hora: 12:00 Firma: GENESYS

HEVICORP S.A.

Guayaquil, 6 de junio del 2014

Señor Ingeniero Don
Roberto Garzozí Bucaram
Ciudad.-

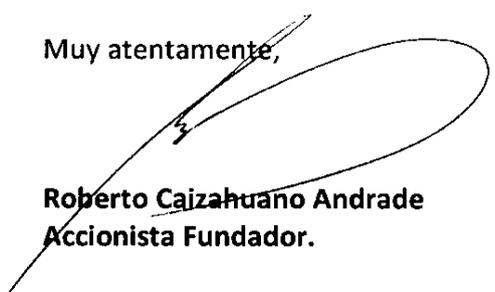
De mi consideración:

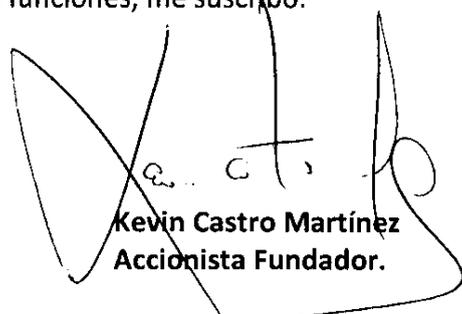
Por medio de la presente cumpla con informarle que los fundadores de la compañía **HEVICORP S.A.**, tuvieron el acierto de elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La Compañía **HEVICORP S.A.**, se constituyó el **6 de junio del 2014**, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Thomás Aycart Vincenzini Carrasco.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

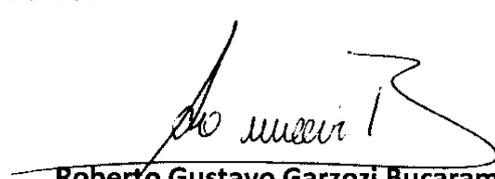
Muy atentamente,


Roberto Caizahuano Andrade
Accionista Fundador.


Kevin Castro Martínez
Accionista Fundador.

RAZON: YO **Roberto Gustavo Garzozí Bucaram**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HEVICORP S.A.** conferido a mi favor.

Guayaquil, 6 de junio del 2014.


Roberto Gustavo Garzozí Bucaram
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C. No. : 170227411-7

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.008
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:10:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha once de Junio del dos mil catorce, queda inscrito: **1.- Escritura pública que contiene la Constitución de la compañía denominada: HEVICORP S.A., de fojas 54.596 a 54.612, Registro Mercantil número 2.089.- 2.- Nombramiento de GERENTE GENERAL designado en el acto constitutivo de la compañía HEVICORP S.A., a favor de ROBERTO GARZOZI BUCARAM de fojas 23.527 a 23.529, Registro de nombramientos número 7.614**

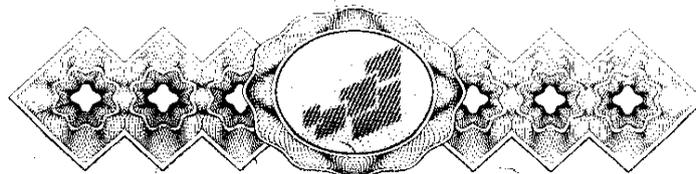
ORDEN: 26008



Guayaquil, 12 de junio de 2014


AB. NURIA BUTIÑA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: 



HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDING FABRIL

Montecristi, 06 de septiembre de 2018

Señor
Carlos Esteban González-Artigas Loor
Representante legal
LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

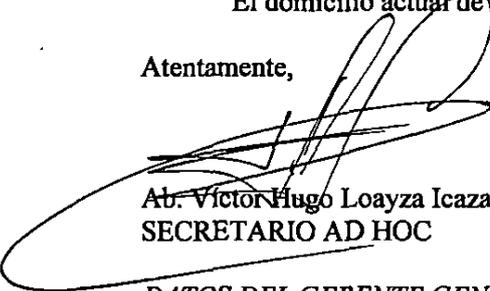
La sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL**, que tuvo lugar el día de hoy 06 de septiembre de 2018, resolvió designar a **LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A.**, representada por el señor Carlos Esteban González-Artigas Loor, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La compañía **HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL**, se constituyó ante el Notario Tercero del Cantón Manta, abogado Raúl Eduardo González Melgar, el veintiséis (26) de julio del dos mil doce (2012) e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi, bajo el número diecinueve (19) del Registro Mercantil, tomo dos (02), el veintidós (22) de agosto de dos mil doce (2012).

El domicilio actual de la compañía está ubicado en el cantón Montecristi.

Atentamente,


Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza
SECRETARIO AD HOC

DATOS DEL GERENTE GENERAL

NACIONALIDAD: ecuatoriana
DOMICILIO: Montecristi
RUC No.: 1391877986001

A nombre de mi representada **LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A.**, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL** y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.

Montecristi, 06 de septiembre de 2018.

Atentamente,

p. **LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A.**


Carlos Esteban González-Artigas Loor
GERENTE GENERAL
C.C. 130476202-2

10/09/18 11:30
Nº TRAMITE: 77780-0041-16
DOCUMENTO: Nominamiento
EXP: 148424

**C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LA FABRIL S.A.** A favor de la **COMPAÑÍA LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A.** Representada Por **el Señor Carlos Esteban González-Artigas Looor.** Que antecede, en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 240-243 con el número Ciento Cuarenta Y Uno (141) Del Registro Mercantil Tomo (04). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Sesenta Y Dos (162) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Dos Mil Novecientos Cuarenta y Dos (2942) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C".

Montecristi, 05 de Octubre del 2018.

ABG. H.P.L.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
CANTÓN MONTECRISTI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130476202-2
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ ARTIGAS LOOR
CARLOS ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SAMIRA MARIANA
EMEN VERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPRESARIO V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ ARTIGAS CARLOS ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR SUSANA ADELAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-06


000485572

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



Carta de Cesión de Acciones

Guayaquil, 17 de octubre de 2018.

Señor
Gabriel Tamayo Monsalve.
Gerente General
OTELLO & FABELL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía OTELO & FABELL S.A., con número de RUC **0991047808001**.

La compañía COALSA S.A., con número de RUC 0991361030001, (en adelante "cedente") ha transferido el dominio pleno de 1 UNA acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estado Unidos de América (\$1,00), que mantiene en la compañía OTELO & FABELL S.A., con todos sus derechos y obligaciones a favor de LA FABRIL S.A., (en adelante "cesionario") de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionaria	No. De Acciones	Valor Nominal de cada acción	Valor Total
17/10/2018	COALSA S.A. Nacionalidad: Ecuador Ruc: 0991361030001 Tipo de Inversión: Nacional	LA FABRIL S.A. Nacionalidad: Ecuatoriana Ruc: 1390012949001 Tipo de Inversión: Nacional	1	\$1,00	USD\$1,00

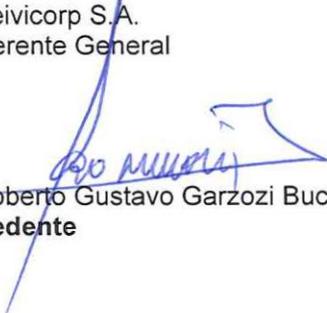
En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

Por: **COALSA S.A.**
Hevicorp S.A.
Gerente General


Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram
Cedente

Por: **LA FABRIL S.A.**


Carlos Esteban González Artigas Loor
Cesionario

COALSA S.A.

Guayaquil, 22 de diciembre de 2016

Señores
HEVICORP S.A.
Ciudad.

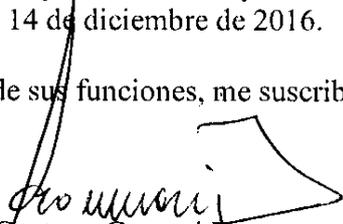
De mi consideración:

Por medio de la presente cumpla con informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **COALSA S.A.**, reunida en sesión el día de hoy, resolvieron elegir a la compañía **HEVICORP S.A.** para ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Noveno del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **COALSA S.A.**, se constituyó bajo la denominación de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA**, según consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera de Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, el 25 de junio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 2 de agosto de 1996. Posteriormente, la compañía reformó integralmente su Estatuto Social, según consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera, doctora Norma Plaza de García, el 26 de octubre de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de marzo de 2001. Finalmente, la compañía cambió su denominación por la de **COALSA S.A.**, según consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera de Guayaquil, doctora María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 23 de septiembre de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de diciembre de 2016.

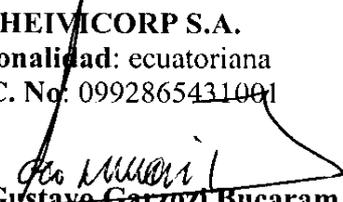
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,

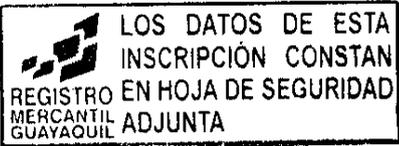

Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram
Secretario de la Junta

RAZON: Yo, **Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram**, por los derechos que represento de la compañía **HEVICORP S.A.** en mi calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COALSA S.A.** conferido a favor de mi representada.

Guayaquil, 22 de diciembre de 2016.

p. **HEVICORP S.A.**
Nacionalidad: ecuatoriana
R.U.C. No. 0992865431001

Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram
C.C. No. 170227411-7
Gerente General

Archivar
Ja 10



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.440
FECHA DE REPERTORIO:11/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:16:00

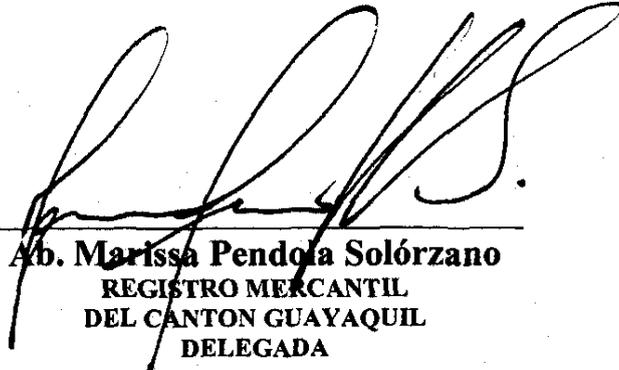
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COALSA S.A., a favor de HEVICORP S.A. de fojas 1.327 a 1.329, Registro de Nombramientos número 341.

ORDEN: 1440



Guayaquil, 12 de enero de 2017


Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0008140

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 FEB 2017

R - C I B - D O

Hora: 12:00 Firma: GENESYS

HEVICORP S.A.

Guayaquil, 6 de junio del 2014

Señor Ingeniero Don
Roberto Garzozí Bucaram
Ciudad.-

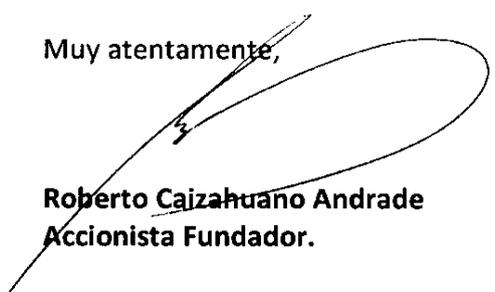
De mi consideración:

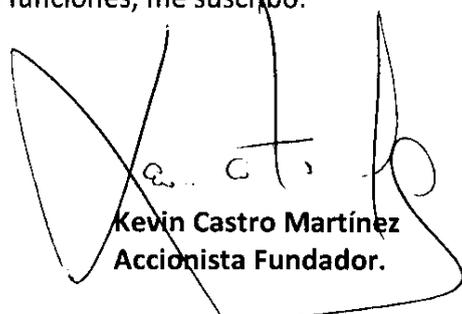
Por medio de la presente cumpla con informarle que los fundadores de la compañía **HEVICORP S.A.**, tuvieron el acierto de elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La Compañía **HEVICORP S.A.**, se constituyó el **6 de junio del 2014**, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Thomás Aycart Vincenzini Carrasco.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

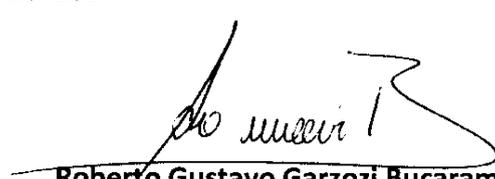
Muy atentamente,


Roberto Caizahuano Andrade
Accionista Fundador.


Kevin Castro Martínez
Accionista Fundador.

RAZON: YO **Roberto Gustavo Garzozí Bucaram**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HEVICORP S.A.** conferido a mi favor.

Guayaquil, 6 de junio del 2014.


Roberto Gustavo Garzozí Bucaram
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C. No. : 170227411-7

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.008
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:10:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha once de Junio del dos mil catorce, queda inscrito: **1.- Escritura pública que contiene la Constitución de la compañía denominada: HEVICORP S.A., de fojas 54.596 a 54.612, Registro Mercantil número 2.089.- 2.- Nombramiento de GERENTE GENERAL designado en el acto constitutivo de la compañía HEVICORP S.A., a favor de ROBERTO GARZOZI BUCARAM de fojas 23.527 a 23.529, Registro de nombramientos número 7.614**

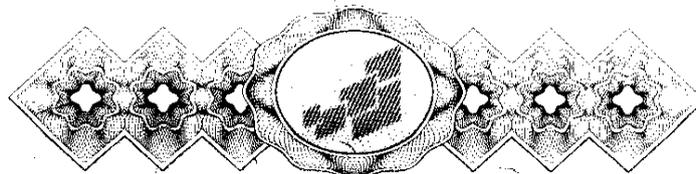
ORDEN: 26008



Guayaquil, 12 de junio de 2014


AB. NURIA BUTIÑA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: 



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2014	13	08	01	P3.136
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE PODER GENERAL: OTORGA LA COMPAÑÍA LA
BRIL S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ESTEBAN
GONZALEZ-ARTIGAS DIAZ A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS
ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS LOOR.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa G.

e-mail: abnelsonguanoluisa@hotmail.com.ar

2014	13	08	01	P3.136
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE PODER GENERAL: OTORGA LA COMPAÑÍA LA FABRIL S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS DIAZ A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS LOOR.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

COPIA: PRIMERA

MAYO 15 DEL 2014.-

COPIA

2014	13	08	01	P3136
------	----	----	----	-------

PODER GENERAL

**OTORGA LA COMPAÑÍA LA FABRIL S.A.,
REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ESTEBAN
GONZALEZ-ARTIGAS DIAZ A FAVOR DEL SEÑOR
CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS LOOR.**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves quince de Mayo del dos mil catorce; ante mí, Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, comparece el señor **CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS DIAZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, cinco, cero, seis, dos guión nueve (130055062-9), en representación de la compañía **LA FABRIL S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, de fecha diez de mayo del dos mil catorce, conforme documentos que se adjuntan, quien actúa en calidad de **"MANDANTE O PODERDANTE"**.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, ejecutivo, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de **PODER GENERAL**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta

para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a sirvase extender una de la cual conste el Poder General al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**



Comparece el señor **CARLOS ESTEBAN GONZALEZ-ARTIGAS DIAZ**, en representación de la compañía **LA FABRIL S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, de fecha diez de mayo del dos mil catorce.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LA FABRIL S.A., de fecha diez de mayo del dos mil catorce, resolvió por unanimidad otorgar Poder General, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor del señor Carlos Esteban González-Artigas Looor, concediéndole las más amplias facultades para el total manejo de la Compañía; autorizando al señor Carlos Esteban González-Artigas Díaz, para que otorgue en nombre de LA FABRIL S.A. la respectiva Escritura Pública de Poder General, conforme lo resuelto por la Junta.- **TERCERA: PODER GENERAL.**- Con los antecedentes expuestos, el señor Carlos Esteban González-Artigas Díaz, en representación de la compañía LA FABRIL S.A., conforme lo resuelto por Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de fecha diez de mayo del dos mil catorce, tiene a bien otorgar Poder General, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor del señor **CARLOS ESTEBAN GONZÁLEZ-ARTIGAS LOOR**, con cédula de ciudadanía uno, tres, cero, cuatro, siete, seis, dos, cero, dos - dos (130476202-2), para que a nombre y en representación de la Compañía Mandante, ejerza, entre otras, las siguientes facultades: **1)** Administrar la compañía con las atribuciones propias de un factor y representarla, legal, judicial y extrajudicialmente; **2)** Comprar, importar, comercializar y vender bienes muebles e inmuebles, así como intervenir en toda clase de actos y contratos dentro del giro ordinario de la compañía y a tal fin firmar solicitudes, documentos aduaneros y cualquier otro instrumento que fuere necesario para el ejercicio del mandato; **3)**





LA FABRIL

la industria de las ideas

da

Montecristi, 24 de Marzo del 2014

Señor
Carlos Esteban González-Artigas Díaz
Presente.-

De mi consideración:

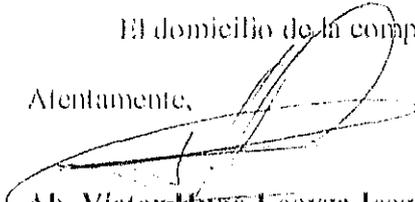
La sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LA FABRIL S.A.**, que tuvo lugar el día viernes 21 de Marzo del 2014, resolvió designarlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía para el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la Compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La compañía **LA FABRIL S.A.** se constituyó el 28 de marzo de 1935, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Sr. Pompeyo Jervis Quevedo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de abril de 1935, a fojas 61 vuelta bajo el número 36 del Registro Mercantil, tomo 66.

El domicilio de la compañía está ubicado en el cantón Montecristi.

Atentamente,


Ab. Víctor-Hugo Loayza Icaza
SECRETARIO AD-HOC

DATOS DEL PRESIDENTE:

NACIONALIDAD: Ecuatoriano
DOMICILIO: Manta
CEDULA No.: 130055062-9

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **LA FABRIL S.A.** y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.

Montecristi, 24 de Marzo del 2014

Atentamente,


Carlos Esteban González-Artigas Díaz

www.lafabril.com.ec



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL
DEL CANTÓN MONTECRISTI

C E R T I F I C O:

Que el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA
COMPañÍA LA FABRIL S.A. Que antecede en esta
fecha queda inscrita de fojas: 169-173, con el
número Treinta y Dos (32) del Registro Mercantil
Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil
Tomo (1) con el número Ochenta Y Siete (87) Y
Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con
el número Mil Sesenta y Dos (1.062) y en los
respectivos libros índices general y gravámenes
literales ""C""G"".

Montecristi, 27 de Marzo del 2.014.

A.H.P.





LAFABRIL

la industria de las ideas

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LA FABRIL S.A.
CELEBRADA EL 10 DE MAYO DEL 2014**

En Montecristi, a los 10 días del mes de Mayo del 2014, siendo las 08:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, se reúnen los siguientes accionistas: Holding La Fabril S.A. HOLDINGFABRIL, representada por el señor Carlos González-Artigas Loor en su calidad de Apoderado General; y, la Sra. Nancy Atenaida Vásquez Alarcón, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta su titular Sr. Carlos González-Artigas Díaz y actúa como Secretario Ad Hoc designado por la Junta, el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y pide al Secretario Ad Hoc formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL US\$
NANCY ATENAIDA VÁSQUEZ ALARCÓN	153.429	1.534.290,00
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL	5.230.000	52.300.000,00
	5.383.429	53.834.290,00

El Secretario Ad Hoc informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos como cuantas acciones de US\$ 10,00 (diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNICO:** Poder General a favor del señor Carlos Esteban González-Artigas Loor.

La Junta pasa a tratar el único punto del orden del día:

Por la palabra el Presidente, el mismo que expone a los presentes, que con fecha 26 de marzo de 2009, La Junta General de Accionistas de la empresa La Fabril S. A. designó





LA FABRIL

la industria de las ideas

como su apoderado general al señor Carlos Esteban González Artigas Loor, autorizando al Presidente de la compañía a otorgar la escritura pública correspondiente. Por cuanto varias instituciones principalmente bancos, han cuestionado que mi nombramiento de Presidente inserto en el referido poder, a la presente fecha estaría caducado, recomiendo la emisión de un nuevo poder en el que se agregue mi nombramiento actualizado, ratificándose que es conveniente a los intereses de la Compañía mantener el Poder General a favor del señor Carlos Esteban González-Artigas Díaz, en el que se le conceda facultades amplias y suficientes para el total manejo de la misma.

Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas de la Compañía La Fabril S.A., RESUELVE:

1. Otorgar Poder General a favor del señor Carlos Esteban González-Artigas Loor, con facultades amplias y suficientes para el total manejo de La Fabril S.A., comprendiendo pero sin limitarse a: 1) Administrar la compañía con las atribuciones propias de un factor y representarla, legal, judicial y extrajudicialmente; 2) Comprar, importar, comercializar y vender bienes muebles e inmuebles, así como intervenir en toda clase de actos y contratos dentro del giro ordinario de la compañía y a tal fin firmar solicitudes, documentos aduaneros y cualquier otro instrumento que fuere necesario para el ejercicio del mandato; 3) Realizar gestiones ante cualquier autoridad administrativa sea aduanera, de salud, municipal, sectorial, tributaria, societaria y de cualesquiera otra naturaleza y presentar solicitudes, peticiones, reclamos y recursos; 4) Depositar, girar cheques, aceptar letras de cambio y suscribir pagarés, retirar dinero de las cuentas bancarias, endosar cheques y otros documentos de comercio; 5) Cobrar cuantas cantidades se adeuden a la compañía mandante, cualquiera que sea el título en que se funde su derecho y otorgar finiquito; 6) Contratar trabajadores y empleados, desahuciarlos, solicitar visto bueno y dar por terminados tales contratos; 7) Contratar y renovar préstamos o créditos de instituciones financieras y firmar los respectivos documentos de obligación; 8) Demandar y contestar demandas ante cualquier Juzgado, Corte o tribunal, apelar y proponer excepciones, recursos de casación y cualquier acción o recurso administrativo, constitucional y en medidas alternativas de conflicto, por si o a través de Procuradores Judiciales, con todas o parte de las facultades determinadas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, así como actuar como manda dicha norma; 10) El Apoderado queda autorizado para ceder parcialmente las facultades concedidas en este instrumento, a través del otorgamiento de poderes especiales.
2. Autorizar al Presidente de la Compañía a suscribir, la Escritura Pública de Poder General a favor del señor Carlos Esteban González-Artigas Loor, conforme lo resuelto en esta Junta.



LAFABRIL

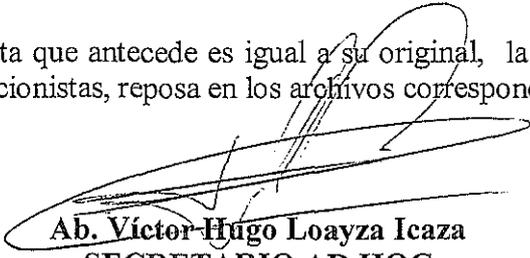
la industria de las ideas

cueto

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 09:00 horas y firman todos los presentes.

Firmas) Holding La Fabril S.A. HOLDINGFABRIL, en su calidad de accionista, representada por su Apoderado General el señor Carlos González – Artigas Loor; la Sra. Nancy Atenaida Vásquez Alarcón, en su calidad de accionista, por sus propios y personales derechos; el señor Carlos González-Artigas Díaz en su calidad de Presidente de la Compañía; y, el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza, en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.



Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza
SECRETARIO AD HOC



clm c

CIUDADANIA 130055082 9
 GONZALEZ ARTIGAS DIAZ CARLOS ESTEBAN
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 17 FEBRERO 1945
 001- 0508 01524 M
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1945



ECUATORIANA***** V334414244
 CASADO LOOR VASQUEZ ANGELA ROCIO
 SUPERICA EMPRESARIO
 RAMON GONZALEZ ARTIGAS
 JUDITH DIAZ
 MANTA 31/08/2012
 31/08/2014

0089659



Set 2

Realizar gestiones ante cualquier autoridad administrativa sea aduanera, municipal, sectorial, tributaria, societaria y de cualesquiera otra naturaleza y presentar solicitudes, peticiones, reclamos y recursos; **4)** Depositar, girar cheques, aceptar letras de cambio y suscribir pagarés, retirar dinero de las cuentas bancarias, endosar cheques y otros documentos de comercio; **5)** Cobrar cuantas cantidades se adeuden a la compañía mandante, cualquiera que sea el título en que se funde su derecho y otorgar finiquito; **6)** Contratar trabajadores y empleados, desahuciarlos, solicitar visto bueno y dar por terminados tales contratos; **7)** Contratar y renovar préstamos o créditos de instituciones financieras y firmar los respectivos documentos de obligación; **8)** Demandar y contestar demandas ante cualquier Juzgado, Corte o tribunal, apelar y proponer excepciones, recursos de casación y cualquier acción o recurso administrativo, constitucional y en medidas alternativas de conflicto, por si o a través de Procuradores Judiciales, con todas o parte de las facultades determinadas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, así como actuar como manda dicha norma; **10)** El Apoderado queda autorizado para ceder parcialmente las facultades concedidas en este instrumento, a través del otorgamiento de poderes especiales.. En tal virtud el Mandatario queda facultado para tomar las atribuciones que fueren necesarias en defensa de los intereses de la Mandante, de manera que este poder para el efecto señalado no sea considerado insuficiente, porque es voluntad de la Mandante que este poder contemple todas y cada una de las facultades necesarias para su efectivo ejercicio.- **CUARTA: VIGENCIA.-** El

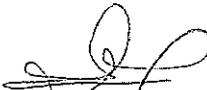
presente Poder General permanecerá vigente hasta que sea formalmente revocado o invalidado por la Compañía Mandante.-

En fe del señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de



estilo. (Firmado) Abogado Víctor Hugo Loayza Icaza, matrícula número un mil setenta del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la cual queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída esta escritura al otorgante por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin; aquel se ratifica en todo su contenido y firma, junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe. v

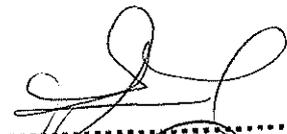

CARLOS GONZALEZ-ARTIGAS DIAZ
C. C. # 130055062-9


EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (06 FOJAS).-




Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





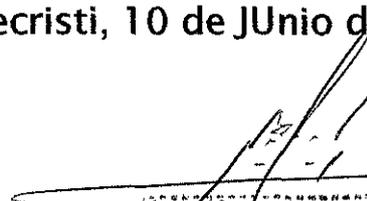
**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON MONTECRISTI**

C E R T I F I C O:

Que el PODER GENERAL. Otorgada por la Compañía La Fabril S.A. Representada Por el Señor Carlos Esteban Gonzalez-Artigas Diaz. A favor del señor Carlos Esteban Gonzalez-Artigas Loor. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el 15 de Mayo del 2.014. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 20-27, con el número Tres (03) del Registro de Poder Tomo (1). Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Dos Mil Ochenta y Uno (2.081) Y Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Ciento Setenta (170) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""G".

Montecristi, 10 de Junio del 2.014.

Ab.H.P.


Abg. Alfredo San Andrés Ortiz

REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL
CANTÓN MONTECRISTI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130476202-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ ARTIGAS LOOR
CARLOS ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
SAMIRA MARIANA
EMEN VERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPRESARIO V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ ARTIGAS CARLOS ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR SUSANA ADELAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-06



DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

